



red.es

Cámara
de Comercio de España

Red.es y la Cámara de España ponen en marcha 60 Oficinas Acelera pyme para impulsar la transformación digital de las empresas

[Enlace al acto de la firma del convenio para la puesta en marcha de “Acelera Pyme”](#)

Pie de foto: La Vicepresidenta Tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, en la firma entre la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas y el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet.

- Se contempla la puesta en marcha de 60 oficinas a través de la red territorial de Cámaras de Comercio, 35 este año y otras 25 en 2022
- El objetivo de las oficinas es ofrecer soporte a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores en su proceso de transformación digital.
- La red de Oficinas Acelera pyme con Cámara de España se extenderá por las 17 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- El presupuesto del convenio supera los 9,9 M€ y cuenta con financiación europea con cargo a los fondos FEDER.

Madrid, 18/3/2021. Red.es –entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial– y Cámara de España, han presentado la puesta en marcha del convenio de colaboración para la creación de 60 Oficinas Acelera pyme en la Red Cámaras de Comercio. Este acuerdo tendrá como objetivo durante los dos próximos años, impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores.

En la presentación, presidida por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, han participado la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas; el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet; director general de Red.es, David Cierco, y el presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, José Vicente Morata, entre otros.

La vicepresidenta tercera del Gobierno ha puesto en valor el papel de las Cámaras de Comercio en la necesaria transformación digital del tejido productivo español y ha exhortado a la red cameral a poner todos los esfuerzos para conseguir la digitalización de un millón y medio de pymes. Solo así, ha dicho, esta acción tendrá un auténtico carácter transformador.

Nota de prensa



El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, se ha referido a este acuerdo como un “proyecto de país que va a transformar España”. Bonet se ha referido a la necesidad de apoyar a las pymes en el necesario proceso de transformación digital porque para las pequeñas y medianas empresas es una cuestión de supervivencia. “Estamos ante una reforma estructural fundamental, capaz de contribuir al desarrollo y competitividad de nuestro tejido productivo y al bienestar colectivo. Y tenemos que trabajar con la vista puesta en no dejar a nadie atrás en este proceso acelerado de transición digital que debemos abordar desde la colaboración público-privada”, ha subrayado Bonet.

José Vicente Morata, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia –que pondrá en marcha una de las 60 nuevas oficinas Acelera pyme- ha recordado la amplia experiencia de la red cameral en el apoyo a la transformación digital de las pymes. “Vamos a poner toda nuestra experiencia y proximidad a las pymes y autónomos al servicio de este proyecto que consideramos clave para la modernización de nuestro tejido productivo”, ha asegurado Morata.

Actuaciones previstas en el convenio

Como actuación principal del acuerdo, se ofrecerá atención y asesoramiento a las empresas en su proceso de transformación digital a través de las Oficinas Acelera pyme - Cámaras de Comercio.

Las oficinas llevarán a cabo actuaciones de sensibilización tales como la generación, difusión y puesta en valor de contenidos sobre las ventajas de la incorporación de las TIC en sus procesos de negocio, el establecimiento de centros demostradores TIC para la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas, la capacitación sobre tecnologías digitales- así como la prestación de servicios tecnológicos e infraestructura -como por ejemplo el acceso a instalaciones donde las empresas puedan conocer y experimentar en el desarrollo de productos para el diseño de posible soluciones competitivas para sus negocios gracias al uso de la tecnología.

De igual modo, las oficinas ofrecerán servicios de asesoramiento y atención tanto para autónomos como pymes (incluidas las de nueva creación) en la resolución de dudas respecto a sus procesos de transformación digital con el objetivo de facilitarles el acceso al mercado de productos tecnológicos, información sobre la obtención de financiación pública y privada, y fomento de las relaciones entre los distintos agentes del ecosistema empresarial).

Adicionalmente, el convenio contempla una serie de acciones horizontales, orientadas a la coordinación, elaboración de materiales y gestión de todas las actuaciones.

Alcance económico y temporal del Convenio

El presupuesto del convenio es de 9,975 M€, de los cuales Red.es aportará un máximo de 4,635 M€ y la Cámara de España un máximo de 5,340 M€, y está cofinanciado con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España



red.es

Cámara
de Comercio de España

FEDER 2014-2020 (POPE). En concreto, el convenio -de 24 meses de duración- prevé la entrada en funcionamiento de 35 Oficinas Acelera pyme durante este año y otras 25 en 2022.

Cobertura en todas las comunidades autónomas y Ceuta

Con la red de Oficinas Acelera pyme se pretende alcanzar la mayor cobertura territorial con al menos una oficina por provincia y, en el caso particular de las islas, con tres en Baleares (Mallorca, Menorca e Ibiza) y cuatro en Canarias (Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote).

De este modo, en la primera fase se pondrán en marcha 35 oficinas, que se distribuirán por las 17 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta, mientras que en 2022 se incorporarán las 25 oficinas restantes hasta completar las 60 previstas.

La distribución regional de las 60 oficinas es la siguiente: Andalucía: 10; Aragón: 3; Asturias: 2; Baleares: 3; Canarias: 4; Cantabria: 1; Castilla-La Mancha: 4; Castilla y León: 8; Cataluña: 5; Ceuta: 1; Comunidad de Madrid: 1; Comunidad Valenciana: 5; Extremadura: 2; Galicia: 4; La Rioja: 1; Murcia: 2; Navarra: 1 y País Vasco: 3.



Más información:

Cámara de Comercio de
España

Comunicación y marketing

Tfno.: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

